



Expediente: 61/22

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ LAZO SILVINA NOEMI S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 27/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27260280541 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR 90000000000 - LAZO, SILVINA NOEMI-DEMANDADO

27260280541 - MARIN, MARIA GABRIELA-POR DERECHO PROPIO 33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 61/22



H106038279145

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ LAZO SILVINA NOEMI s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 61/22.

Proveyendo escrito: SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: MARIN, MARIA GABRIELA - 26/12/2024 11:11.

San Miguel de Tucumán, 26 de diciembre de 2024.

- I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de **honorarios**. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial **562209561106358**, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad de la letrada **MARIA GABRIELA MARIN M.P.** N°5268, C.U.I.T. N° 27260280541, en el Banco Macro S.A., N°: 414309522504636, la suma de:
- a) \$ 37482,89: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 33170,70.-) menos el 8% (\$ 2653,66.-) en concepto de aportes, más el correspondiente IVA (\$ 6965,85.-).-
- II) Asimismo, transfiéranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:
- b) \$ 5970,73: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados a la letrada, el que se compone de: \$ 3317,07.- (10% a cargo de la parte) y \$ 2653,66.- (8% a cargo del beneficiario).- 61/22.PSA.

Actuación firmada en fecha 26/12/2024